

Política de la fecha de inscripción de vales de cuidado infantil de la ACS Vigente a partir del 1 de octubre de 2025

N.º de política: 2025-06

Esta política establece la fecha a partir de la que la Administración de Servicios para Niños (ACS) inscribirá a un menor en atención subsidiada cuando se use un vale de cuidado infantil de la ACS. Esta política entrará en vigor el 1 de octubre de 2025.

Además de los requisitos de abajo, para inscribir a un menor con un proveedor, su licencia, permiso o registro deben ser actuales y estar en regla. Un proveedor de cuidado infantil no recibirá el pago de la ACS por atender a un menor durante un período en el que no tenía una licencia, permiso o registro válido.

Un proveedor de cuidado infantil atendiendo a un menor usando un vale de la ACS recibirá el pago de la ACS a partir de la fecha en la que esta inscriba al menor con el proveedor de cuidado infantil en nuestro sistema de registro. Si el menor comenzó a ir con el proveedor de cuidado infantil antes de la fecha de inscripción, el padre/madre será responsable del pago.

La fecha en la que se inscribirá al menor depende de cuánto tiempo después de la fecha de emisión del vale y este se regrese completado a la ACS.

(A) Vales que recibe la ACS a los tres (3) meses¹ o menos de la fecha de emisión: Si la ACS recibe un vale completado a los 3 meses o menos de la fecha de emisión del

¹ Para fines de esta política, los tres meses a partir de la fecha de emisión se definirán como la misma fecha tres meses después. Por ejemplo, si un vale se emitió el 9 de septiembre, deberá regresarlo a la ACS el 9 de diciembre o antes para que aplique la sección (A). En este ejemplo, si el vale se regresara a la ACS el 10 de diciembre o después, aplicaría la sección (B).

Si se emite un vale al final del mes y el último día del tercer mes es una fecha antes, la última fecha del tercer mes será el último día para regresar el vale para que aplique la sección (A).

Fecha de emisión	Tres meses a partir de la fecha de emisión
31 de enero	30 de abril
31 de marzo	30 de junio
31 de agosto	30 de noviembre
29 o 30 de noviembre	28 de febrero (29 de febrero en años bisiestos)

vale, la fecha de inscripción del menor será la última:

- fecha de emisión del vale;
- fecha de inicio del menor (la fecha en que el menor comenzó o comenzará a ir con el proveedor de cuidado infantil)²; o
- fecha de aprobación de Women's Housing and Economic Development Corporation (WHEDCo) (fecha de aprobación de WHEDCo) (solo es obligatorio para proveedores legalmente exentos, incluyendo proveedores informales).

(B) Vales que recibe la ACS más de tres meses después de la fecha de emisión:

Para todos los vales que recibe la ACS más de 3 meses después de su fecha de emisión, se inscribirá al menor con el proveedor de cuidado infantil a partir de la **última:**

- fecha en que la ACS reciba el vale completado;
- fecha de inicio del menor
- fecha de aprobación de WHEDCo del menor (si corresponde)

Firmando el vale, la familia y el proveedor de cuidado infantil están certificando, respectivamente, que toda la información, incluyendo la fecha en que el menor comenzó o comenzará a ir con el proveedor de cuidado infantil (fecha de inicio), es precisa. Cualquier información incorrecta podría causar un ajuste posterior en la inscripción del menor o en el pago del proveedor, incluyendo el potencial reembolso de fondos.

Los proveedores de cuidado infantil que inscriban menores con un vale deben hablar con el padre/madre/cuidador del menor para asegurarse de que el menor no está inscrito con otro proveedor de cuidado infantil en el que estuvieran inscritos en las mismas fechas y horarios.

Si hay una inscripción retroactiva con la ACS y el padre/madre ya pagó los servicios, el proveedor debe liberar cualquier pago anterior recibido del padre/madre menos la tarifa que les corresponde.

² La "fecha de inicio" que está en el vale debe ser el día en que el menor comenzó o comenzará a ir con el proveedor de cuidado infantil.

Apéndice: Definiciones

Las definiciones de abajo describen los términos usados en esta política.

WHEDCo. La organización sin fines de lucro que contrató el estado de Nueva York para revisar y aprobar la inscripción de los menores con proveedores legalmente exentos de obtener una licencia o registro.

Fecha de inicio. La fecha en que el menor comenzó o comenzará a ir con el proveedor de cuidado infantil.

Fecha de emisión. La fecha en que se emitió el vale a la familia (está impresa en el vale). En algunos casos, si hay una diferencia significativa entre la fecha en que la familia solicita un vale y la fecha en que la ACS lo emite, la fecha de emisión se ajustará para reflejar la fecha de la solicitud.

Fecha de aprobación de WHEDCo. La fecha en que WHEDCo aprobó la inscripción del menor con un programa legalmente exento o con un proveedor informal.